

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	ITAU Banco Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Analida Correa Hincapié
Instancia	única
Radicado	05001 40 03 028 2020 0063500
Asunto	Allega respuesta a oficio

Se incorpora al expediente las constancias de envío de los oficios dirigidos a BANCOLOMBIA y BBVA mediante correo electrónico, aportadas por la apoderada judicial de la entidad demandante

Así mismo se incorpora al expediente la respuesta al oficio 1061 remitido por la entidad BBVA en la que informa sobre el acatamiento de la medida cautelar, la cual se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

8.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7daceae77461fc705d91b331f1540c849328f35e284daea5e9fa284f179ff9c5

Documento generado en 05/02/2021 11:08:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>